ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "VANSTECMEDIC CIA LTDA."

ACTA Nro 0015

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo de 2017, se reúnen los socios de la compañía "VANSTECMEDIC CIA LTDA." en sus oficinas, ubicadas en ciudadela Guajalo barrio pueblo unido calle E-41 número S36-39 A las 17:00 horas se instalan los accionistas y se procede a dejar constancia del capital pagado que se halla presente y que representa el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE
Vargas Anchala Angel Rodolfo	200	50%
Vargas Anchala Esther Nohemi	200	50%
TOTAL	400	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la reunión; actúa como Presidenta de la Junta el Sra. ESTHER VARGAS ANCHALA y como secretario, el sr. ANGEL VARGAS ANCHALA. El presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de "VANSTECMEDIC CIA LTDA." y ordena que el secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; quién señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016; y,

La Presidenta pone a consideración de los accionistas el Orden del día, conforme lectura realizada por la secretaria de esta Junta.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los informes del Gerente General, así como el Balance General, estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la Compañia para su conocimiento y estudio.

Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Sr ANGEL VARGAS ANCHALA Gerente general, quien manifiesta que la compañía, en el periodo actual la compañia no ha podido concretar contratos para la generación de ingresos por lo cual solo ha incurrido en gastos por servicios profesionales lo que ha ocasionado una pérdida económica por el valor de 529.07 mismos que han sido costeados por los aportes de los accionistas de la compañía.

La Presidenta dispone que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta, resolviendo por lo mismo la Junta General aprobarlo por unanimidad con la debida abstención del accionista que se desempeña como Gerente General de la Compañía.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañia, por el ejercicio económico 2016.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia la firman en unidad de acto. Se levanta la reunión a las 21:00 horas del mismo día. Para constancia suscriben la presente acta.

Nohemi Vargas A.

Vargas Anchala Esther
Presidenta

Vargas Anchala Angel
Accionista-Gerente General